



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**Resolución de adjudicación definitiva para la convocatoria de plazas Erasmus – Movilidad
combinada de corta duración para estudiantes del Máster Internacional en Terapia de la
Mano**

Transcurrido el plazo establecido para la subsanación de defectos de la Resolución provisional de admitidos y adjudicación de plazas Erasmus+ de corta duración para estudiantes del Máster Internacional en Terapia de la Mano de la Universidad de Burgos, se procede a la publicación de la asignación definitiva de plazas a los siguientes estudiantes:

- ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- ANA LUCÍA BONILLA CALDERÓN
- GEMMA NAVARES CHAVIANO
- HUGO GARCÍA ORTIZ
- IRENE MENDIOROZ PÉREZ
- LUCÍA DE LA ORDEN MARTIN
- PAULA DE LA CRUZ SANTOS
- ITSASO GARCÍA GARCÍA

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfco., en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

En Burgos a 1 de abril de 2024

Fdo: Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
P.D. 27/01/2021 BOCyL 29/01/2021

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-3231-7bb8-e259-25a8-ba91-660e-bd90-dbe4

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 02/04/2024 08:19 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-04-2024 13:07:41
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-04-2024 14:09:37